


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 SET. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Vicepresidente 1° , Legisladora Angélica GUZMAN, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires en el día de ayer, 12 de Setiembre, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, en su carácter de Vicepresidente 2°, Legislador Damián LÖFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-A PARTIR del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia Legislativa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR., Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

286 / 07


DAMIAN LÖFFLER
Legislador Provincial
Vice Presidente 2°

A. CARGO PRESIDENCIA